Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 264 /2022

Asunción, 17 de Agosto de 2022

Señor:
***Abg. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en relación a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE INFORME DE AUDITORIA AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y OBTENCION DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS, CENTROS PENITENCIARIOS, GRANJAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS – AD REFERENDUM" - Id: 415.855.****, a los efectos de justificar el hecho de establecer en el Pliego de Bases y Condiciones el pago de anticipo.*

En ese sentido y de conformidad a la normativa vigente en esta materia, hemos establecido un anticipo del 20% (veinte por ciento) para la firma a ser adjudicada en el llamado referido, considerando muy especialmente la inversión inicial que demandará los trámites preliminares que se requiere para la ejecución del contrato.

Por lo expuesto, solicito de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dar por justificado este procedimiento, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Directora de Contrataciones